



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 01 81 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 9 de Mayo de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **la propuesta de emitir opinión favorable** a la materia solicitada por Of. Ord. N°0140/2017, del 16 de Febrero de 2017, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° SE01-015-2017, del 6 de Enero de 2017, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, de corto plazo, por 5 años, en favor de la **I. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** RUT 69.265.100-6, representado por el Sr. Alcalde Don Patricio Ferreira Rivera, RUT 10.481.059-4, de un inmueble fiscal ubicado en Avda. Santa María, sin número, en la Comuna de Alto Hospicio, en la Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, de una superficie de 8.817,74 m2. según Plano I-2-10.453 - C.U., de Bienes Nacionales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad, coordinando y trabajando con especies sanas que representen una rotación de estadía de 3 meses en el recinto, conforme aparece de los antecedentes que se han esbozado a modo de fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

No se registra el voto del Sr. José Lagos Cosgrove, por estar ausente al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 12 de Mayo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA